



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.</u>	
ACTIVIDAD: _____	
DOMICILIO: <u>BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA.</u>	
MUNICIPIO: <u>MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA</u>	R.F.C.: <u>PAMV540417F94</u>
OFICIO NUM: <u>AFG-AGF/RSALM-002/2018</u>	EXP.: <u>RSALFMVA-002/2018</u>
CLASE: <u>ACTA DE HECHOS</u>	

FOLIO No. RSALFMVA002-18-001/18

VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-/18

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las 10:00 horas del día 27 de Septiembre de 2018 la C. JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en: BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio del contribuyente visitado C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR en su carácter de responsable solidario de la empresa CONSTRUCCION REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar oficio en el cual se determina el crédito fiscal al contribuyente C. VÍCTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR en su carácter de responsable solidario de la empresa CONSTRUCCION REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., cerciorado de estar en el domicilio del contribuyente, ya que coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes y por encontrarse en BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA, en la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, dicho domicilio está ubicado entre las calles Moctezuma y Av. Los Reyes, el domicilio de la contribuyente esta marcado con el número 1309, lo cual se acredita con las imágenes fotográficas siguientes:



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA.

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: PAMV540417F94

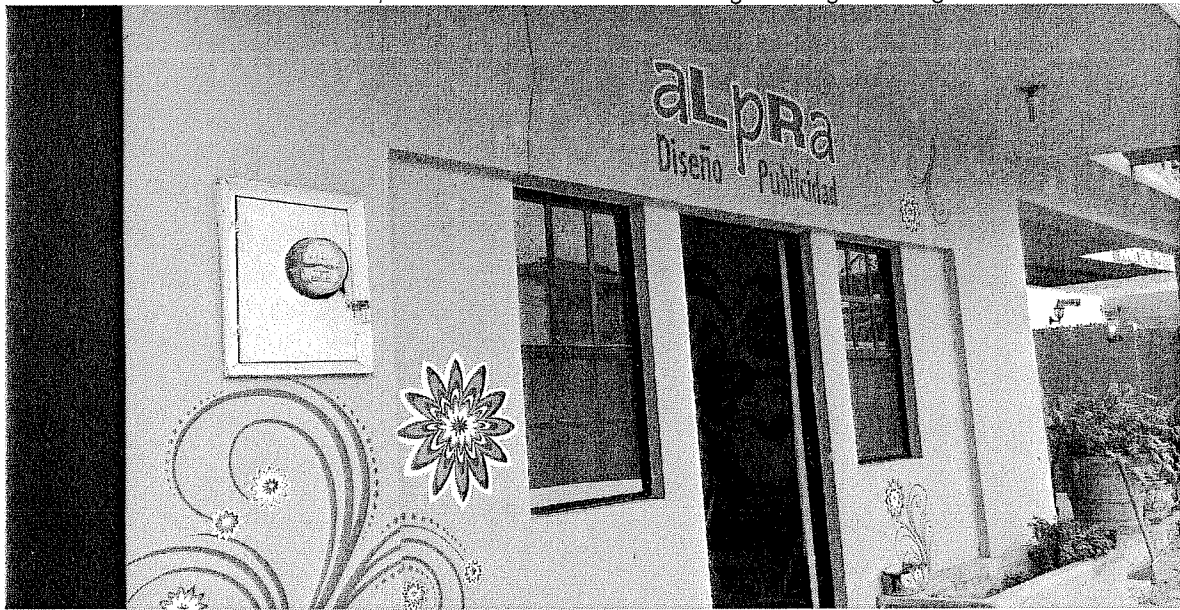
OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2018 ----- EXP.: RSALFMVA-002/2018

CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. RSALFMVA002-18-002/18

-----VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-001/18-----

En el domicilio en la planta baja tiene un local con logotipo que dice "aLpRa" con letras color rosa y "Diseño Publicidad" con letras color café, lo cual se acredita con la imagen fotográfica siguiente:-----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA.

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: PAMV540417F94

OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2018 EXP.: RSALFMVA-002/2018

CLASE: ACTA DE HECHOS

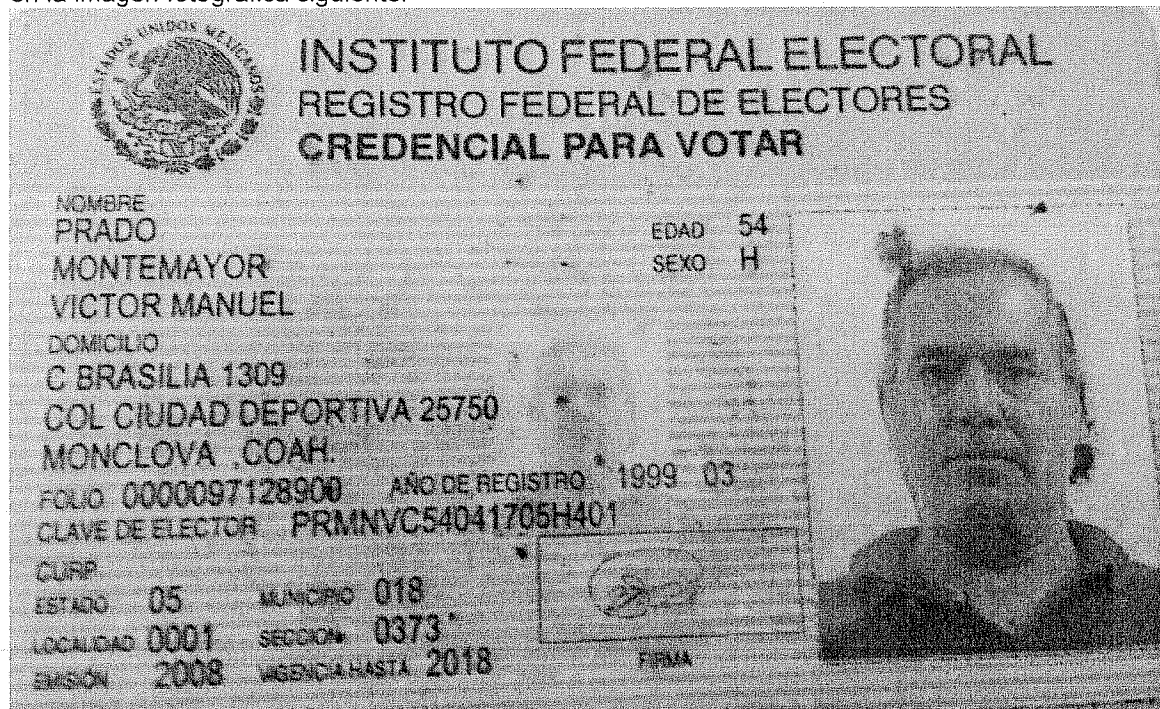
FOLIO No. RSALFMVA002-18-003/18

VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-002/18

La casa habitación marcada con el número 1309 de la calle BRASILIA de la colonia CD. DEPORTIVA, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el cual corresponde al domicilio fiscal del contribuyente C. VÍCTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR en su carácter de responsable solidario de la empresa CONSTRUCCION REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., domicilio en el cual me atendió una persona a quien le informe el motivo de mi visita y ante quien me identifique con la constancia de identificación que contienen los siguientes datos:

NOMBRE DEL AUDITOR \_\_\_\_\_ No. DE OFICIO \_\_\_\_\_ CON CARACTER DE \_\_\_\_\_  
 JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ \_\_\_\_\_ ACF/ALFM-0028/2018 \_\_\_\_\_ AUDITOR \_\_\_\_\_  
 No. DE FILIACION \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICION \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPIRACION \_\_\_\_\_  
 MAVJ7505284X7 \_\_\_\_\_ 21 de Mayo de 2018 \_\_\_\_\_ 31 de Diciembre de 2018 \_\_\_\_\_

quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad competente, dijo llamarse C. VÍCTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR en su carácter de responsable solidario de la empresa CONSTRUCCION REFRIGERACION Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., a quien le solicite me proporcionará alguna identificación, solicitud a la que me proporcionó credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, tal como se muestra en la imagen fotográfica siguiente:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

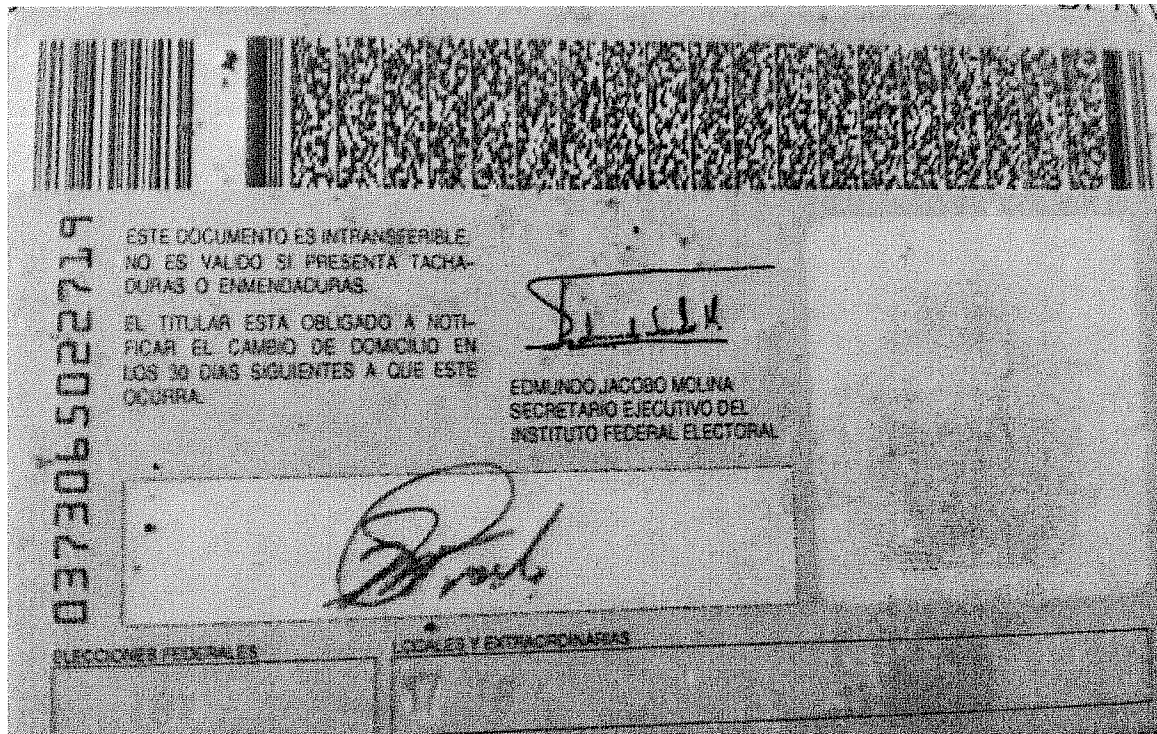


ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.-----  
 ACTIVIDAD: -----  
 DOMICILIO: BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA. -----  
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: PAMV540417F94 -----  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2018----- EXP.: RSALFMVA-002/2018 -----  
 CLASE: ACTA DE HECHOS --- -----

FOLIO No. RSALFMVA002-18-004/18

-----VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-003/18-----



EL C. VÍCTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR en su carácter de responsable solidario de la empresa CONSTRUCCION REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., manifestó expresamente que trabajó para la empresa CONSTRUCCIÓN REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS EL ÁGUILA, S.A. DE C.V., hasta el año 2009, y que a partir del 2010 ya estaba pensionado, razón por la cual no recibiría ningún oficio o documento.--- Por lo que la C. auditor se encuentra imposibilitado para notificar el oficio en el cual se determina el crédito fiscal por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores la C. auditor JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ designó como testigos de asistencia a los C.C. JUANA FRANCISCA VELIZ ALVAREZ Y ALBERTO VAZQUEZ ZERTUCHE, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes y atendiendo el contenido del artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 49 fracción III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, la C. JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias. -----

**IDENTIFICACION DEL AUDITOR EN LA PRESENTE ACTA.** -----

Se hace constar que la C. auditor JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ, está facultado para practicar la

*[Handwritten signatures]*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.
ACTIVIDAD:
DOMICILIO: BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA.
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: PAMV540417F94
OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2018 EXP.: RSALFMVA-002/2018
CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. RSALFMVA002-18-005/18

VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-004/18

presente diligencia conforme a lo siguiente:

Table with 3 columns: NOMBRE DEL AUDITOR, No. DE OFICIO, CON CARACTER DE; No. DE FILIACION, FECHA DE EXPEDICION, FECHA DE EXPIRACION

Constancia que fue expedida por el C. L.A.F. Yanko Hiram Mendoza Salcido, Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre ellos seguir practicando la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del auditor.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS.

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, la C. auditor JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ designó como testigos a los C.C. JUANA FRANCISCA VELIZ ALVAREZ y ALBERTO VAZQUEZ ZERTUCHE, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 50 años de edad, de estado civil divorciada de ocupación SECRETARIA, con Registro Federal de Contribuyentes VEAJ680417 y con domicilio en AV. SAN JOSE 1970, COL MIGUEL HIDALGO, de la Ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000003527609, clave de elector VLALJN68041705M600, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 43 años de edad, de estado civil soltero,

Handwritten signatures of the auditor and witnesses.



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	C. VICTOR MANUEL PRADO MONTEMAYOR.
ACTIVIDAD:	
DOMICILIO:	BRASILIA No. 1309, COL. CD. DEPORTIVA.
MUNICIPIO:	MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICIO NUM:	AFG-AGF/RSALM-002/2018
CLASE:	ACTA DE HECHOS
R.F.C.:	PAMV540417F94
EXP.:	RSALFMVA-002/2018

FOLIO No. RSALFMVA002-18-006/18

-----VIENE DE FOLIO RSALFMVA002-18-005/18-----

de ocupación INGENIERO EN SISTEMAS, con Registro Federal de Contribuyentes VAZA741127 y con domicilio en Calle JESUS SILVA Número 324, Centro, C.P. 25700, de la Ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074260853, clave de elector VZZRAL74112705H200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores; Documentos Identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-** Leída que fue la presente Acta de hechos y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 10:40 horas del día 27 de Septiembre de 2018.

**CONSTE.**

**FE DE ERRATAS.** - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C. JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ

TESTIGOS

C. JUANA FRANCISCA VELIZ ALVAREZ

C. ALBERTO VAZQUEZ ZERTUCHE